



CONVOCATORIA DE 1 BECA Director/a residente de la Casa de España en The University of the South, Sewanee, EE UU CURSO 2018/19

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El/la estudiante seleccionado/a como *Director/a residente de la Casa de España* (CDE) en esta universidad estadounidense colaborará con el profesorado del Departamento de Español en clases prácticas. Su tarea consistirá principalmente en gestionar las actividades de la Casa de España en el Campus, participar en sesiones de conversación y de discusión de temas culturales, y en realizar tutorías con los/las estudiantes residentes de la CDE.

La participación en este programa ofrece a los/las estudiantes la oportunidad de conocer la cultura estadounidense y, en particular, la vida académica en este campus.

El/la estudiante tendrá la obligación de matricularse, sin coste alguno, en 3 asignaturas por semestre de —Bachelor / Undergraduate- en la universidad de destino. A su regreso el/la estudiante tendrá que entregar en la Oficina Erasmus-Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia un informe de valoración firmado por el responsable académico de The University of the South con las actividades desempeñadas en el desarrollo de la Beca.

La Comisión designada a tal efecto realizará una <u>preselección de candidatos/as</u>. Dicha Comisión realizará una entrevista a los/las estudiantes preseleccionados. La <u>admisión definitiva</u> corresponderá a The University of the South.

REQUISITOS DE LOS/LAS SOLICITANTES:

- 1. Ser menor de 26 años en la fecha de finalización de la estancia.
- 2. Tener nacionalidad española.
- Estar matriculado/a durante el año académico 2017/2018 en el último curso de Grado o de Máster y estar en disposición de haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título antes del inicio de su movilidad.
- 4. La convocatoria solo está abierta a estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia.
- 5. No haber incumplido alguna obligación como estudiante de la UCM. En particular se excluirá a los/las alumnos/as que hubieran incurrido en incumplimiento total o parcial de los requisitos y obligaciones establecidas en convocatorias previas de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM. Igualmente serán excluidos los/las estudiantes que tuvieran cantidades pendientes de pago a la UCM.
- 6. Acreditar el conocimiento de la lengua de estudio en la institución de destino con un nivel mínimo de B2. Sólo se considerarán válidos los certificados oficiales recogidos en la siguiente tabla: http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-42966/equivalenciasaclesxcsimacreditacion.pdf





PRESTACIONES ECONÓMICAS:

- a) Matrícula en la Universidad para todo el año académico (fines de agosto a mayo)
- b) Alojamiento y manutención en la Universidad
- c) Gastos de desplazamiento (avión ida y vuelta)
- d) Estipendio básico para libros

PERÍODO:

La estancia se extenderá desde el mes de agosto de 2017 a mayo de 2018. El período de colaboración es improrrogable.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Los/las interesados/as presentarán una <u>solicitud</u> siguiendo el formulario de la convocatoria (anexo I). La solicitud se enviará por email a <u>movilidad@ghis.ucm.es</u> y se imprimirá, firmará y se presentará una **copia impresa en papel en el Registro UCM dirigido a la Oficina Erasmus – Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia**, ventanilla 2 – planta baja.

NO SE ADMITIRÁN LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN ÚNICAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO O SOLO EN PAPEL.

Junto a la solicitud se requieren los siguientes documentos:

- Acreditación del nivel de inglés: justificación documental del nivel de inglés según establece la convocatoria.
- 2. Curriculum Vitae: únicamente se evaluarán los méritos que se acrediten documentalmente.
- 3. Carta de motivación en inglés.

A los efectos de disponer de los elementos indispensables para la resolución de la presente convocatoria, la Oficina Erasmus – Movilidad de la Facultad consultará el <u>expediente académico</u> del/la solicitante en la base UCMnet, del que extraerá la <u>nota media</u>, así como su <u>matrícula</u> del presente curso 2017/18. La participación en esta convocatoria implica el <u>consentimiento</u> para que se realicen estas consultas.

La ocultación de datos, su alteración, falsedad o inexactitud serán causa de desestimación de la solicitud, sin perjuicio de las acciones administrativas a las que diese lugar.

Las solicitudes presentadas fuera de plazo se considerarán nulas de pleno derecho.

RESOLUCIÓN:

La PRESELECCIÓN de los/las candidatos/as la efectuará una <u>Comisión Académica conjunta</u> de representantes de la Facultad de Geografía e Historia y The University of the South, que valorará los méritos alegados por los aspirantes y su adecuación a la finalidad de esta convocatoria.

Los <u>criterios</u> utilizados para la preselección serán los siguientes:

- Nota media del expediente académico (0 a 5 puntos).
- Carta de Motivación en inglés y proyecto de actividades a realizar (0 a 2 puntos).
- Curriculum Vitae (0 a 2 puntos).
- Conocimiento de idioma por encima del nivel mínimo exigido por la convocatoria justificado documentalmente (C1: 0.5; C2: 1 puntos).





La <u>resolución</u> se publicará en la siguiente página *web*: https://geografiaehistoria.ucm.es/the-university-of-the-south así como en el Tablón oficial de Anuncios de la Oficina Erasmus – Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia.

Los candidatos seleccionados para hacer la entrevista recibirán una comunicación personal.

SELECCIÓN FINAL:

Todos los/las <u>estudiantes preseleccionados/as</u> deberán realizar una <u>entrevista</u> con los representantes en Madrid del programa. La entrevista tendrá lugar previsiblemente en el mes de abril. Los/las candidatos/as serán convocados individualmente. Les corresponde a los Directores del programa de The University of the South la selección definitiva del candidato/a y de una lista de 2 suplentes.

<u>Los/las candidatos/as que no obtengan plaza</u> podrán retirar la documentación de todas las solicitudes excluidas, desistidas o desestimadas en el plazo de dos meses desde la resolución de la convocatoria. Finalizado este plazo serán destruidas.

La <u>RENUNCIA</u> se presentará por escrito, alegando el motivo de la misma y se presentará en la Oficina Erasmus - Movilidad en el plazo máximo de diez días desde la fecha de publicación de los/las seleccionados/as.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y PLAZO:

Hasta el día 20 de marzo de 2018

Registros UCM dirigida a la Oficina Erasmus – Movilidad, Facultad de Geografía e Historia **Correo electrónico:** movilidad@ghis.ucm.es

Madrid, 20 de febrero de 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DECANATO

Miguel Luque Talaván



Firmado:



SOLICITUD BECA Director/a residente de la Casa de España en The University of the South, Sewanee, EE UU CURSO 2017/18

DATOS DEL/LA SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NON NIF TITULACIÓN EXPEDIENTE NIVEL DE INGLÉS TELÉFONO / E-MA	ABRE	
A esta solicitud se	deben incor	porar los siguientes documentos:
 Carta de m 	nato Europa: notivación er ón oficial seg	
Madrid, a	de	del 2018